



PARTIDO DE
PERGAMINO

PROYECTO DETECCIÓN DE CONSTRUCCIONES SIN DECLARAR

Señor Contribuyente:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que hemos puesto en marcha un proyecto dirigido a detectar metros construidos y sin planos municipales , por ende sin declarar . Este proyecto está siendo llevado a cabo en forma conjunta entre la Dirección de Obras Particulares (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO) , Dirección de Rentas y Dirección de Informática (SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS) y el área de Modernización (SECRETARIA DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION) . Se determinó un cronograma de relevamiento, que incluye toda la ciudad cabecera y los pueblos del Partido más los campos , trabajando barrio por barrio y parcela por parcela . Se realiza un cruzamiento de bases municipales con información proveniente de ARBA (Convenio de complementación e intercambio de información) y dentro del plan de modernización un relevamiento fotogramétrico con un vehículo aéreo no tripulado (VANT) digitalizado lo que nos va a permitir poder tener los metros construidos actuales de su propiedad .

A su vez ponemos en su conocimiento , que como complemento al proyecto, se ha aprobado un Plan de Regularización Voluntario de Construcciones sin declarar con el fin de que en el caso de poseer metros inconsistentes pueda realizar la presentación de los planos y abonar el Derecho de Construcción con una reducción del porcentaje incremental para las construcciones sin declarar .

Verifique la condición en que se encuentra su inmueble , puede realizar consultas en la Oficina de la Dirección de Obras Particulares (oficina competente en planos municipales) calle Echevarría 709 1er piso Edificio del Correo en el horario de 7:15 hs a 13:15 hs.